



## CONVOCATORIA NÚMERO 2018\_SEFI\_01.19

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:

|                                     |
|-------------------------------------|
| <b>DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR</b> |
|-------------------------------------|

a) **Puesto:** ASESOR JURIDICO DE LO CONTENCIOSO

b) **Clave o nivel del Puesto:** Administrativo

c) **Área de Adscripción:** SECRETARIA DE FINANZAS

d) **Sueldo Mensual Bruto:** \$ 17,481.32

e) **Horario:** 8:00 A 16:00 HRS.

f) **Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente X

**Fecha de publicación:** 15/06/2018



## COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

### PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

|                                      |                            |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Recursos Económicos que maneja       | \$0                        |
| Cantidad de colaboradores que maneja | 0                          |
| Tipo de Mando                        | NINGUNO                    |
|                                      | III Desarrollo Profesional |
| Formación                            | PROFESIONAL                |
| Carrera                              | LIC. DERECHO               |
| Posgrado/ Especialidad               | NO REQUERIDA               |
| Idiomas                              | NO REQUERIDO               |
| Experiencia en el Puesto             | 1 A 2                      |

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficialía Mayor a través de su CGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

| Área     | Competencia                        | Años de experiencia |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| JURÍDICO | Análisis y síntesis de información | 1 A 2               |
| JURÍDICO | Derecho procesal                   | 1 A 2               |
| JURÍDICO | Redacción jurídica                 | 0 A 1               |

### POLITICAS

#### Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- Los participantes contarán con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Información en:  
[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm\\_login.aspx](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx)
- En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que deseas participar a la cuenta de correo:  
[empleo.gea@aguascalientes.gob.mx](mailto:empleo.gea@aguascalientes.gob.mx)

### INDICACIONES GENERALES

- La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de la Secretaría de Administración, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.



- b) Las Oficinas de la Secretaría de Administración están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **22/06/2018** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.